	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 1 / 12 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 05 del 25-nov al 1-dic (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: ☐ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm ☐ Construcción de puente ☐ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras ☐ Construcción y/o reparación pontones ☐ Reparación y mejora de sitios críticos ☐ Conformación de calzada ☐ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46.988.271.830,00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 46.988.271.830,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.973.330.846,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 14.096.481.549,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414.622.400,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 14.096.481.549,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 414.622.400,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50.689.216.271			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 45.000.000	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 44.998.363	$ -	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.637	$ 1.560.000.000	$ 2.188.330.846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44.971.444.569,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 56.786.165,33	2,82%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.842.320,00	0,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.786.165,33	0,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.056.154,67)	-0,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.196.541,33	0,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 98.166.666,67	2,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.998.363,00	1,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.166.666,67	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.867.696,33	0,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se solicitó modificación a la afectación presupuestal del contrato de interventoría al Instituto, una vez sea aprobada la modificación se actualizará la programación de inversiones del contrato de acuerdo con el Plan de Cargas aprobado.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14.096.481.549,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14.096.481.549,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**1,26**
Acumulado:	**1,26**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414.622.400,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414.622.400,00

FECHA: 1 / 12 / 2022 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:
Meta Física Ejecutada %:
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	$ 60.842.320,00		Prog	$ 12.168.464,00	$ 18.252.696,00	$ 30.421.160,00	$ 60.842.320,00	100,0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Luego de la revisión por parte de la interventoría de la documentación de la relación de maquinaria y equipos mínimos que se utilizarán una vez se inicie la etapa 2, la interventoría da un visto bueno y una vez inicie la etapa de construcción se relacionará la maquinaria y equipos que ingresen a obra		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K15 carretera Cereté - Cienaga de Oro, municipio de Cienaga de Oro - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A.	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	Corregimiento de Jaraquiel, margen derecho río Sinú, Montería - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	Corregimiento de Loma Grande, margen derecho río Sinú, Montería - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedido por la CVS a Jorge Mendoza Vergara - Cantera JOMEVE
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 00.404 del 15/11/1996 - Cantera LOMA GRANDE
EL CONTRATISTA NO ENTREGÓ DOCUMENTOS DE PERMISO MINERO DE LAS CANTERAS PRESENTADAS, SE HARÁ LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de Deposito: El Contratista consultará con la administración de los sitios autorizados para tal fin o en su defecto los materiales de residuo serán donados a terceros y registrados en actas.
Aprovechamiento Forestal: el contratista debe iniciar el proceso ante la CVS, teniendo en cuenta que se deben compensar 750 un de árboles.
Ocupación de Cauces: el Municipio de Montería presentó solicitud de permiso de ocupación de cauce la cual fue recibida con radicado No. 20221102443 del 16/03/2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISIÓN DE LA VERSIÓN 1

OBSERVACIONES: Se entregó el 21/11/2022 documento PAGA en su versión 1 para revisión por el área ambiental de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	14	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Contratista informó que el punto SAU estará ubicado en el corregimiento de Leticia

OBSERVACIONES: Se realizó primera socialización del proyecto el dia martes 15 de noviembre de 2022. Se inició con la actividad de eleaboración de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica para la ejecución de este contrato.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. La interventoría y el Contratista con sus especialistas en Hidráulica, Geotécnia, Estructuras y pavimentos, continúan en la etapa de revisión y/o ajustes a los Estudios y Diseños
2. Se continúan los trabajos de topografía por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría
3. Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir
4. Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños
5. Se continúa con la toma de muestras del suelo de la subrasante con el fin de realizar ensayos de laboratorio correspondientes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la revisión y/o ajustes a los Estudios y Diseños entregados de manera física y digital, revisión por parte de los especialistas del contratista de obra y de la Interventoría
2. Iniciar la intervención de los puntos críticos que presenta la vía JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA entre el PR0+000 al PR20+658. Es de anotar que las actividades que se realicen en los puntos críticos para mejorar la movilidad, harán parte de la construcción definitiva de la estuctura del pavimento de la
3. La comisión topográfica tanto de obra como de Interventoría continúar labores levantamiento actual de la vía y trazado de la poligonal del eje del corredor vial
4. Finalizar con la toma de muestras del suelo de la subrasante con el fin de realizar ensayos de laboratorio
5. Continuar la elaboración de las actas de vecindad con los propietarios de los predios que se encuentran en el marco del corredor de la vía a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

EXQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Vs METAS FÍSICAS EJECUTADAS

		01 - 03 nov de 2022	04 - 10 nov de 2022	11 - 17 nov de 2022	18 - 24 nov de 2022	25 nov - 01 dic de 2022
REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PROGRAMADO					
	EJECUTADO					

PROGRAMADO EJECUTADO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR10+550: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría



PR10+550: Comisión topográfica del contratista de obra con el acompañamiento de la comisión topográfica de la interventoría



PR6+000: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR4+000: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR1+555: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



PR6+000: Extracción de muestras a la subrasante para realizar ensayos de laboratorio



Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir



Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir



Se inician los trabajos sociales en la toma de actas de vecindad en los predios que enmarcan el corredor de la vía a intervenir



Alcaldía de Montería: Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños



Alcaldía de Montería: Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños



Alcaldía de Montería: Reunión entre Municipio de Montería, Contratista e Interventoría sobre Estudios y Diseños

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- La interventoría con su grupo de profesionales y especialistas continúa en la revisión de toda la documentación entregada con el fin de dar los conceptos correspondientes y superar la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños lo más pronto posible con el fin de dar inicio a las obras.
- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: 2220213104 2COR